

## BASES 2018

# Concurso de Fotografía en Instagram “VINOS DE LA MANCHA”

1. Pueden participar todos aquellos usuarios y seguidores en **Instagram** de los Vinos de La Mancha, mayores de edad y con residencia en España.
2. Las imágenes que concursan deberán de ser **únicas, propias y originales**, respondiendo además a la temática propuesta: el entorno vinícola o los paisajes manchegos, valorándose especialmente por el jurado aquellas relacionadas con la **vendimia 2018**.
3. El número máximo de imágenes con las que se podrá participar en el concurso por parte de cada usuario será de cinco, debiendo ser éste el autor de las mismas y asumiendo las posibles responsabilidades derivadas de un uso indebido en caso de que no sea así.
4. Para participar en el concurso deberán compartir la foto en su cuenta de Instagram e incluir en el pie de la misma el título con el #hashtag: **#vendimiaenlamancha #vinosdelamancha** . Asimismo, deben etiquetar a **@vinodelamancha** en las publicaciones participantes.
5. Un Jurado Asesor, nombrado por el Consejo Regulador, elegirá a la imagen ganadora haciéndose pública su composición en el día de la entrega de los Premios. El autor premiado estará obligado a asistir al acto de entrega de premios.
6. El **concurante acepta** que sus imágenes puedan ser posteriormente utilizadas para fines promocionales en internet, redes sociales o cualquier otra publicación impresa por parte de la entidad organizadora.
7. **Quedarán excluidas de concurso aquellas imágenes** consideradas por el Jurado como irrespetuosas o indecorosas, así como también aquellas otras de contenido explícito de cualquier marca comercial.
8. El Premio por la imagen ganadora asciende a una cuantía de **500 euros**.
9. El plazo para la presentación de las imágenes será **del 12 de septiembre al 19 de octubre de 2018**